PLAN DE ADQUISICIONES PARA OPERACIONES EJECUTADAS POR EL BID

País: Regional (Argentina, Colombia, Costa Rica, Haití, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana) | **Agencia Ejecutora: BID** | **UDR: SCL/LMK**

Número de Proyecto: RG-T4194 | **Nombre del Proyecto: Apoyo en el proceso de Transformación Digital de las instituciones pensionales: hacia el fortalecimiento de los sistemas de seguridad social en América Latina y el Caribe**

Periodo cubierto por el Plan: 36 meses | **Monto Total del Proyecto:** $ 430,000

Componente	Tipo de Adquisición (1) (2)	Tipo de Servicio (1) (2)	Descripción	Costo estimado del contrato (US$)	Método de Selección (2)	Tipo de Contrato	Fuente de Financiamiento y Porcentaje				Fecha estimada del anuncio de adquisiciones	Fecha estimada del inicio de contrato	Duración estimada del contrato	Comentarios
							IDB/MIF		Otro Donante Externo					
							Monto	%	Monto	%				
Componente 1	A. Servicio de Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Elaboración de un toolkit que detalle el protocolo regional para la adopción de estrategias de transformación digital en los sistemas pensionales de la región.	$ 35,000	CCI	Suma Alzada	$ 35,000	100%		0%	August-23	November-23	6 meses	
Componente 1	A. Servicio de Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Desarrollo de lineamientos técnicos sobre innovación, sistematización, interoperabilidad y adopción de nuevas tecnologías para la implementación de un hub de transformación digital en las instituciones pensionales	$ 15,000	CCI	Suma Alzada	$ 15,000	100%		0%	August-23	November-23	6 meses	
Componente 1	A. Servicio de Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Desarrollo de lineamientos técnicos sobre digitalización de servicios, tramites en línea y protocolos de atención virtual para la implementación de un hub de transformación digital en las instituciones pensionales	$ 15,000	CCI	Suma Alzada	$ 15,000	100%		0%	August-24	November-24	6 meses	
Componente 1	A. Servicio de Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Desarrollo de lineamientos técnicos sobre gestión de la seguridad de la información para la implementación de un hub de transformación digital en las instituciones pensionales	$ 15,000	CCI	Suma Alzada	$ 15,000	100%		0%	August-24	November-24	6 meses	
Componente 1	A. Servicio de Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Elaboración de notas técnicas enfocadas en la revisión de experiencias exitosas de transformación digital en instituciones pensionales a nivel regional y mundial.	$ 20,000	CCI	Suma Alzada	$ 20,000	100%		0%	June-23	September-23	16 meses	
Componente 2	A. Servicio de Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Desarrollo de herramienta virtual para diagnóstico y recomendaciones en transformación digital para instituciones pensionales	$ 50,000	CCI	Suma Alzada	$ 50,000	100%		0%	March-24	June-24	12 meses	
componente 2	A. Servicio de Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Desarrollo de nota técnica sobre el grado de madurez digital de las instituciones pensionales.	$ 10,000	CCI	Suma Alzada	$ 10,000	100%		0%	January-23	April-23	12 meses	
Componente 2	A. Servicio de Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Diseño y desarrollo de programa virtual de formación en transformación digital	$ 80,000	CCI	Suma Alzada	$ 80,000	100%		0%	January-24	April-24	15 meses	
Componente 2	A. Servicio de Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Diseño e implementación de mecanismos de diálogo para la difusión e intercambio de conocimiento a nivel internacional.	$ 10,000	CCI	Suma Alzada	$ 10,000	100%		0%	October-24	January-25	3 meses	
Componente 2	A. Servicio de Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Diseño de dos pilotos para la implementación de nuevas herramientas tecnológicas generando nuevos procesos con lógica ciudadano-céntrica	$ 50,000	CCI	Suma Alzada	$ 50,000	100%		0%	June-24	September-24	7 meses	
Componente 2	C. Servicio de no Consultoría	Compra Corporativa (GN-2303)	Taller regional de diseminación y socialización	$ 45,000	SD	Suma Alzada	$ 45,000	100%		0%	January-24	April-24	12 meses	
Componente 3	A. Servicio de Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Sistematización y coordinación del proyecto	$ 64,000	CCI	Suma Alzada	$ 64,000	100%		0%	March-23	June-23	30 meses	
Componente 3	A. Servicio de Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Evaluación del Proyecto	$ 21,000	CCI	Suma Alzada	$ 21,000	100%		0%	June-25	September-25	2 meses	
Preparado por:		**Waldo Tapia (SCL/LMK)**	**TOTALES**	**$ 430,000**			**$ 430,000**	**100%**	**$ -**	**0%**				

(1) Se recomienda el agrupamiento de adquisiciones de naturaleza similar, tales como publicaciones, viajes, etc. Si hubiesen grupos de contratos individuales similares que van a ser ejecutados en distintos períodos, éstos pueden incluirse de forma agrupada bajo un solo rubro, con una explicación en la columna de comentarios indicando el valor promedio individual y el período durante el cual serían ejecutados. Por ejemplo: en un proyecto de promoción de exportaciones que incluye viajes para participar en ferias, se incluiría un ítem que diría "Pasajes aéreos Ferias", el valor total estimado en US$5 mil y una explicación en la columna Comentarios: "Este es un agrupamiento de aproximadamente 4 pasajes para participar en ferias de la región durante el año X y X1".

(2) (i) Consultor Individual: CCI: Calificación Consultor Individual; SD: Selección Directa o de Fuente Única. Proceso de selección debe ser de acuerdo con la AM-650.

(2) (ii) Firma Consultora: Según GN-2765-1, Métodos de seleccion para Firmas Consultoras en operaciones ejecutadas por el Banco con: Selección de Fuente Única (SD); Selección Competitivo Simplificado (<250K) (SCS); Seleccion Competitiva Integral (>250K) (SCI); y Convenio Marco - Orden de Tarea (TO). Todos los procesos de selección de firmas consultoras bajo esta política deben utilizar el módulo en Convergencia.

(2) (iii) Bienes: Según GN-2765-1, par. A.2.2.c: "las adquisiciones de bienes y servicios conexos, salvo cuando tales bienes y servicios sean necesarios para conseguir los objetivos del trabajo operativo que ejecute el Banco y estén incluidos en el contrato de servicios de consultoría y representen menos del 10% del valor de dicho contrato".